

Guayaquil, Febrero 3 de 1.995

Señora

ISABEL HAIMAN CHOEZ

Gerente de la compañía TRANSPORTES GUAYAQUIL C.A.(CONTRANSGUAY)

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de TRANSPORTES GUAYAQUIL C.A.(CONTRANSGUAY), por el ejercicio económico 1.994 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben presentar los informes de los comisarios de las compañías, según resoluciones N° 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1.990 cumpla en informarle lo siguiente:

- 1.- La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los libros de contabilidad no tienen más que el movimiento indispensable, pues la compañía aún está inactiva.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

FERNANDO LEON JUNCO

Comisario

